

Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

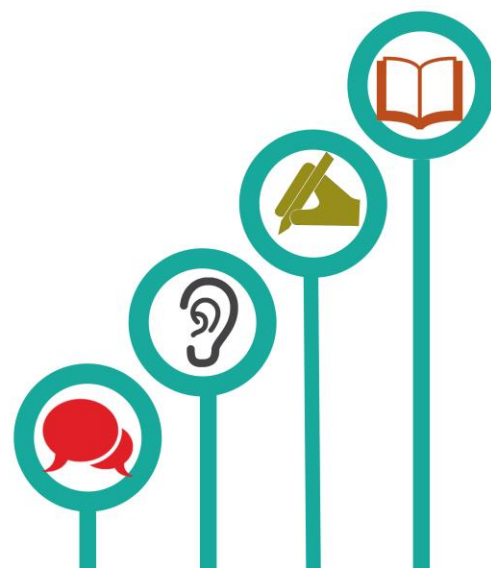
Leer, escribir, escuchar, hablar para la vida.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	2
1.1. DIMENSIONES	5
1.2. CONCEPTO	7
1.3. LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	10
2. OBJETIVOS	15
3. ESTRUCTURA	22
3.1. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (P1).....	23
3.1.1. CONTENIDOS DE REFERENCIA.....	24
3.1.2. OBJETIVOS	25
3.1.3. LÍNEAS DE TRABAJO	27
3.2. COMUNICA (P2)	33
3.2.1. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	35
3.2.2. PROYECTOS	46
3.2.2. ORGANIZACIÓN.....	47
4. METODOLOGÍA.....	48
5. EVALUACIÓN	53



1. FUNDAMENTACIÓN

El *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* nace con el objetivo de convertirse en un referente y en un recurso para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral, es decir, de la competencia comunicativa en los centros educativos de Andalucía.

2

La incidencia de una buena adquisición de las dimensiones y componentes de la competencia en comunicación lingüística para el desarrollo de los aprendizajes formales y no formales, académicos o personales, es trascendental, pues esta competencia facilita la formación personal, la adquisición de conocimientos, la autonomía personal para aprender y el desarrollo integral de la persona. Así, una mejora de esta competencia incide directamente en el resto de habilidades y destrezas que se le exigen al alumnado en nuestro tiempo, tanto para el desarrollo personal como profesional, tanto en el plano individual como en el de ciudadanos pertenecientes a una sociedad en constante cambio. La lengua y la educación son inseparables. El tránsito por la escolarización debe dotar a los alumnos de los máximos recursos para hablar, escuchar e interactuar, para leer y escribir; cultivar estas dos últimas habilidades es función esencial de la educación contemporánea, pues son instrumentos para acceder a la cultura y ser inoculados por ella.



Leer, escribir, escuchar y hablar para la vida

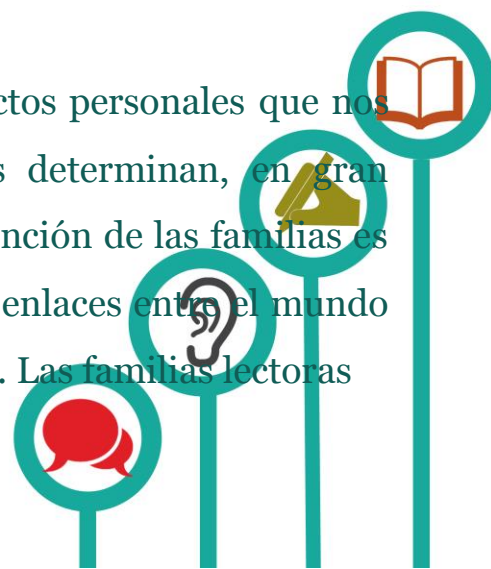
La propuesta trata de responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: un alumnado que lee en formatos distintos, cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia, así como en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital, pero al tiempo en su contexto familiar; un alumnado que debe tener referentes de aprendizaje acordes a la evolución en la comunicación humana.

3

De esta forma, para poder dar respuesta a este amplio y diverso panorama, los programas del ámbito de comunicación lingüística se reconfiguran para ofrecer material renovado, con referentes metodológicos actualizados y propuestas para que el profesorado de nuestra comunidad pueda dar solución satisfactoria a estas circunstancias.

Por otro lado, no podemos olvidar que, en los ámbitos académicos, se amplía el fenómeno de la comunicación lingüística con la referencia de los textos que mejor han sabido expresar las ideas, los clásicos literarios, textos que, entre otros, ayudan a fomentar la creatividad literaria del alumnado, la visión crítica sobre la sociedad y la referencia ética como individuo.

Escuchar, hablar, leer y escribir se han convertido en actos personales que nos sitúan en la sociedad. Nuestras experiencias lectoras determinan, en gran medida, la capacidad de comunicar. Para ello, la intervención de las familias es de gran trascendencia, pues ellas conforman uno de los enlaces entre el mundo familiar del alumnado y el referente del centro educativo. Las familias lectoras



ayudan a que el alumnado lea, las familias comprometidas con la adquisición de las lenguas de sus hijos e hijas suman mejoras y facilidades de forma notable en el complejo proceso de enseñanza y aprendizaje. En el contexto familiar son importantes las posibilidades de acceso a diversos tipos de material impreso, de compartir prácticas de lectura y escritura (lectura de cuentos, comentarios de libros, etc.), de actividades extraescolares (visitas a bibliotecas, etc.). Por ello, las relaciones familia y escuela son fundamentales.

En este contexto, la proyección y el desarrollo de la lengua en los medios de comunicación y las redes sociales han provocado que el alumnado se enfrente a nuevas situaciones comunicativas que, por naturaleza, van cambiando y transformándose y que necesitan de mecanismos pragmáticos, comunicativos para ser adecuados en los actos comunicativos.

Por su parte, la tendencia en el sistema educativo se orienta a que los centros de enseñanza vayan adquiriendo cada vez más independencia en el planteamiento de sus proyectos de tal forma que se contextualicen y concreten en la medida de sus circunstancias. En este sentido, la apuesta por el desarrollo y la implantación de un proyecto global, integrador, multidisciplinar, con acciones consensuadas para la mejora de la competencia en comunicación lingüística, tienen un valor determinante para la construcción de las señas de identidad de cada comunidad educativa.

La arquitectura del *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* trata de dar respuesta a este panorama comunicativo al que se enfrentan alumnado, docentes y familias. Por un lado, con la



participación en el Proyecto Lingüístico de Centro (P1), que mantiene sus aspectos fundamentales y que seguirá ofreciendo los referentes necesarios para la construcción de un proyecto de centro de gran envergadura y con una participación numerosa del claustro; y, por otro lado, *ComunicA* (P2) que se articula en cuatro líneas de intervención (Oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa y Alfabetización Audiovisual), en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples así como la incidencia de las familias, la importancia de los clásicos literarios y las bibliotecas escolares.

1.1. DIMENSIONES

El Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística se incardina en cinco dimensiones de actuación que pasamos a reseñar.

a) Dimensión curricular

El programa aspira a convertirse en un instrumento útil para el profesorado en tanto que se ofrecerán recursos y actividades susceptibles de ser incluidas en las programaciones didácticas.

Los centros participantes podrán utilizar las propuestas metodológicas y las actividades del programa en cualquiera de las áreas de conocimiento como apoyo y recurso del trabajo con la competencia en comunicación lingüística.



b) Dimensión del entorno educativo

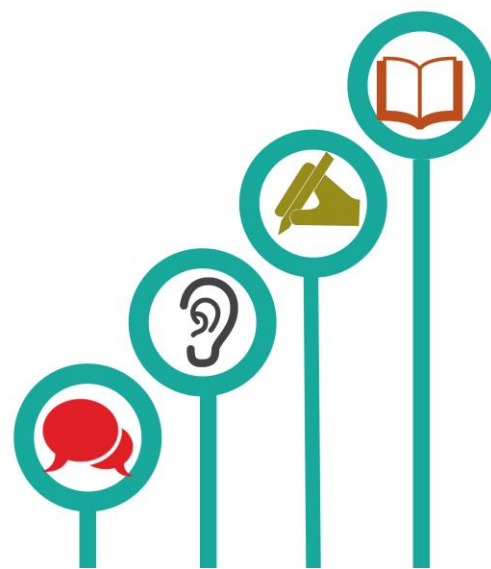
Los contextos escolares determinan, en gran medida, el aprendizaje del alumnado y, además, sirven de referentes para evaluar en situaciones prácticas y reales la evolución del aprendizaje del alumnado.

6

Es conveniente situar las prácticas educativas para el desarrollo del programa en esta dimensión, ya que el alumnado encontrará relación entre lo que aprende y lo que utiliza, y tendrá consciencia de su capacidad cuando pueda poner en práctica, en situaciones reales, las destrezas comunicativas que abordamos.

c) Dimensión familiar

Contar con la participación de la familia en el desarrollo del programa es fundamental. Se trata de implicar a las familias en la buena y adecuada expresión oral y escrita de sus hijos e hijas, en la lectura como acto de enriquecimiento, de manera que comprendan que la comunicación lingüística es una seña de identidad y la mejor forma de entender el mundo.



d) Dimensión de coordinación y colaboración con recursos externos

Las instituciones públicas y las fundaciones de nuestra comunidad pueden constituir un recurso enriquecedor y complementario para que el programa adquiera una nueva dimensión. La colaboración con estas instituciones públicas cercanas que se encargan de la difusión del legado cultural y literario puede facilitar la realización de las actividades propuestas en el aula.

7

e) Dimensión globalizadora

Dado el protagonismo que adquiere Internet y su influencia en las comunicaciones actuales, ya que ayuda a que se conecte el entorno más cercano con contextos más amplios, las alfabetizaciones múltiples y mediáticas han de estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tienen una atención destacada en este programa.

1.2. CONCEPTO

El diseño del programa tiene presente las últimas directrices educativas no solo en el ámbito regional, sino nacional y europeo. La LOMCE, en su preámbulo, ofrece un conjunto de referencias a las normativas europeas y españolas. En esa línea se sitúa la recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el



aprendizaje permanente, ya que la competencia en comunicación lingüística es la competencia central de las competencias clave.

Estas directrices señalan el adecuado y necesario viraje de los métodos educativos hacia la potenciación del aprendizaje basado en la adquisición de competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* aspira a poder situarse como recurso curricular para los centros y como herramienta útil y práctica de trabajo.

8

A esta indicación referida se suma la que propone nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que ha de resolver el alumnado.

En nuestro caso, son de especial importancia las indicaciones referidas al [Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas](#) (MCERL) y a las orientaciones que, desde el punto de vista metodológico, se ofrecen en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.

La lectura, la escritura y la oralidad, en el contexto de las pruebas internacionales como [PISA](#), son entendidas como la capacidad de una persona para comprender, emplear, reflexionar e interesarse en los textos escritos y



orales con el fin de lograr sus metas personales, desarrollar conocimientos, su potencial personal y, en consecuencia, participar en la sociedad.

Los textos se organizan por su tipología textual, por las situaciones en que se efectúan y por los procesos cognitivos que implican. Todas estas cuestiones hemos querido adaptarlas y ajustarlas a la disposición de las actividades del programa.

9

Sea cual sea la naturaleza de una actividad, PISA establece que existen tres dimensiones por las que un individuo comienza a leer un texto y, *a posteriori*, a interactuar con él, ya sea de forma escrita o hablada. Así, las tres dimensiones a las que se refiere son:

Perspectiva lingüística

El centro de estudio y actuación es el código mismo, la lengua en sí, lo que se conoce como método ascendente (*bottom-up*) o analítico.

Perspectiva psicolingüística

Centrada en el estudio de la interacción entre el texto y la mente del lector, los procesos cognitivos que despiertan la lectura y escritura, la comunicación lingüística. Los textos significan más de lo que dicen, por lo que lector y comunicador deben decodificar el mensaje explícito del texto y descifrar su



contenido implícito, inferencial y pragmático, además de ser capaces de evaluar y establecer juicios de valor propios acerca de lo leído.

Perspectiva sociocultural

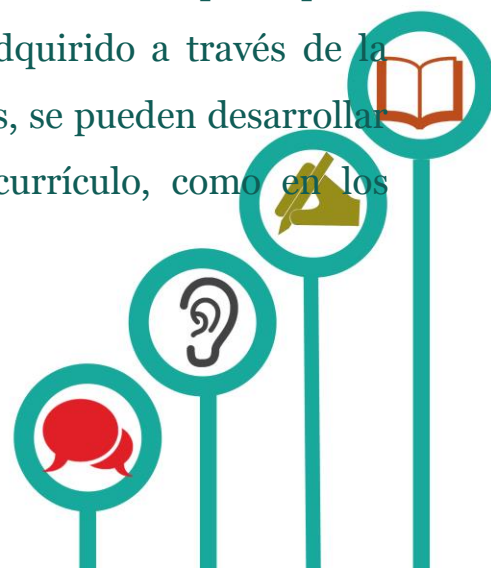
10

Se refiere a la comunicación como actividad social, vinculada a usos concretos en distintos grupos o comunidades sociales o culturales, a los textos en situación.

Por tanto, haciendo una síntesis de estas perspectivas, podríamos decir que hablamos, leemos y escribimos para hacer, para informarnos, para aprender, para entretenernos y para ser personas en sociedad.

1.3. LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias clave se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.



Llegados a este punto, es necesario clarificar qué entendemos por competencia en comunicación lingüística en el nuevo marco legislativo y cómo se incardina la educación literaria en la misma, pues no solo trataremos el trabajo con textos ordinarios, orales y escritos, de práctica común, sino con las posibilidades de los textos literarios y la capacidad creativa del alumnado. La educación literaria posee la capacidad de enseñar pautas lingüísticas y de pensamiento, tanto estéticas como éticas para la vida.

En el diseño de las competencias clave, la competencia en comunicación lingüística queda conectada al resto de tal manera que su dominio resulta indispensable en el proceso formativo de las personas. Según el ANEXO I de la [Orden ECD/65/2015 de 21 de enero](#), la competencia en comunicación lingüística “es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes”.

Tras la lectura de este breve párrafo, podemos llegar a dos conclusiones evidentes, a saber:

1. El desarrollo metodológico debe orientarse a las “prácticas sociales” donde se produce interacción entre varios interlocutores con lo que estamos trabajando al mismo tiempo las competencias sociales y cívicas. Estas, según la Orden ya citada, implican la habilidad y capacidad “para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo”.



2. Al trabajar en estos tiempos con textos en múltiples “formatos y soportes”, estamos desarrollando también la competencia digital, que “precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y el uso para la comunicación”.

Por tanto, no podemos perder de vista estas dos dimensiones que, con el tiempo, se han convertido en consustanciales a la capacidad comunicativa: la proyección social de la comunicación y el entorno digital de la misma.

12

Otro de los aspectos de gran relevancia en la definición de competencia en comunicación lingüística es el siguiente: “la competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela”. Como veníamos diciendo, es imposible imaginar un desarrollo completo de las restantes competencias sin que previamente se haya adquirido la competencia clave por excelencia. De esta forma, se accederá al conocimiento “dentro y fuera de la escuela”, lo que dará lugar al desarrollo de **las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor**.

Por su parte, el ANEXO I de la Orden ECD/65/2015, dentro de la competencia en comunicación lingüística, reconoce una influencia destacada de la lectura, ya que se considera “la principal vía de acceso a todas las áreas”. La normativa concreta aún más y llega a manifestar que la lectura posee su importancia de



forma más patente “en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de toda la vida”.

Con estas características que se le confieren al texto literario, la competencia en comunicación lingüística termina por imbricarse con la **competencia en conciencia y expresiones culturales**, debido a que esta “implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos”.

Por otro lado, dominar las destrezas lingüísticas resultará imprescindible para asimilar el lenguaje matemático y científico ya que “forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto”. Describir, explicar, interpretar, reflexionar... ¿cómo hacerlo sin ser lingüísticamente competentes? Con lo que establecemos las relaciones pertinentes con **la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.

En la normativa, la competencia en comunicación lingüística implica una serie de “dimensiones” que requieren de numerosas “destrezas”.



Componente lingüístico
Dimensión léxica
Dimensión gramatical
Dimensión semántica
Dimensión fonológica
Dimensión ortográfica
Dimensión ortoépica
Componente pragmático-discursivo
Dimensión sociolingüística
Dimensión pragmática
Dimensión discursiva
Componente socio-cultural
Dimensión del conocimiento del mundo
Dimensión intercultural
Componente estratégico
Estrategias para la lectura, escritura, habla, escucha y conversación
Destrezas vinculadas con el tratamiento de la información y la producción
Estrategias de carácter cognitivo y socioafectivas
Componente personal
Actitud
Motivación
Rasgos de personalidad



En otro orden de cosas, la competencia en comunicación lingüística tiene en cuenta los procesos de alfabetizaciones múltiples y la trascendencia de esta circunstancia tanto en los métodos aplicados a la enseñanza como en los recursos. Es por ello por lo que este programa aspira a establecer una relación fluida entre la lectura, la escritura, la lengua oral y el uso de las nuevas tecnologías, otorgando gran relevancia a **la competencia digital**.

En el ámbito regional el concepto de competencia en comunicación lingüística sigue las directrices establecidas en la *Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* y en la *ORDEN ECD/65 de 2015*, y desarrolladas tanto en el *Real Decreto 1105/2014* para Secundaria y Bachillerato como en el *Real Decreto 126/2014* para Educación Primaria.

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales del *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* son:

- a. Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- b. Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- c. Acercar las directrices metodológicas del ámbito europeo a las prácticas docentes en Andalucía.



- d. Incentivar en los centros docentes el trabajo en equipo y en consenso para la mejora de la comunicación lingüística.
- e. Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- f. Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- g. Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- h. Utilizar los procesos y dimensiones comunicativos en la enseñanza y aprendizaje de las prácticas lingüísticas.
- i. Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.
- j. Incrementar el intertexto lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- k. Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.

Entre los objetivos que hemos establecido están no solo los que se ciñen a los materiales, a la competencia en comunicación lingüística y a los aspectos metodológicos, sino a la repercusión que el programa tendrá más allá de las edades de escolarización, en la vida adulta del alumnado como ciudadano.



Estos objetivos, además, han sido establecidos en consonancia con la normativa estatal y regional para que los proyectos de cada centro se concreten y se puedan contextualizar de forma curricular.

Todas las etapas educativas, desde Infantil y Primaria hasta Bachillerato, pasando por Secundaria y Formación Profesional, tienen unos objetivos esenciales y permanentes que nos gustaría destacar dada su relación con las pretensiones del programa. Podríamos establecer que nos encontramos con cinco objetivos que se secuencian en las normativas referidas, a saber:

17

1. **Madurez personal.** Consolidar la madurez personal del alumnado, el espíritu crítico, la autonomía en la toma de decisiones, estimular la iniciativa personal y la planificación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, es decir, conducirlo a un desarrollo íntegro como persona.
2. **Hábito lector.** Afianzar los hábitos de lectura como medio de desarrollo personal, con sentido crítico, como instrumento de adquisición de conocimientos que incluye la comunicación en las nuevas tecnologías.
3. **Expresión oral y escrita.** Expresarse de forma oral y escrita, tanto en lengua materna como en lenguas extranjeras, con el dominio necesario y adecuado para la mejor expresión y comprensión de textos cotidianos y de índole artística.



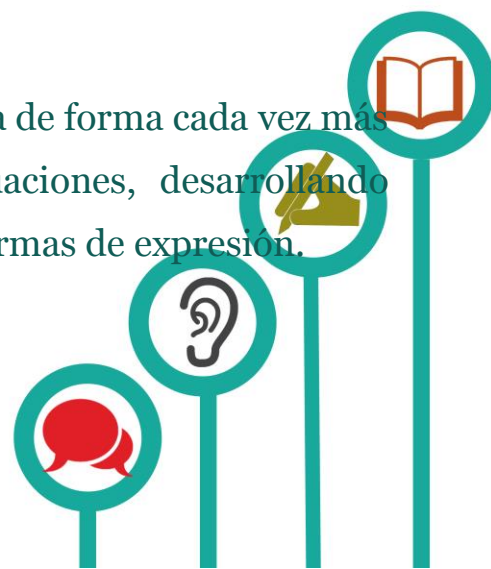
4. **Sensibilidad artística.** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria en las obras literarias, así como en las creaciones audiovisuales para favorecer el enriquecimiento cultural.
5. **Modalidad lingüística andaluza.** Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

En las distintas etapas se resalta la necesidad de incentivar el estudio, la comprensión y la reflexión sobre la modalidad lingüística andaluza, indicación que sirve para ajustar y aproximar las actuaciones al alumnado de nuestra comunidad.

Los objetivos del programa se relacionan directamente con los de cada una de las siguientes etapas educativas, recogidos en:

- El apartado A) del Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía:

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.



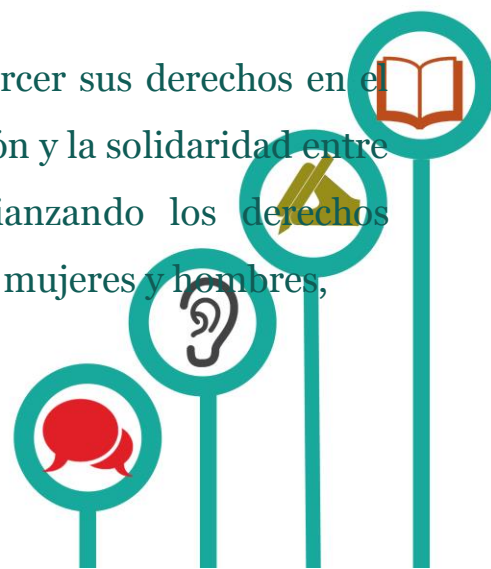
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

- El Artículo 4 del Decreto 97/2015 para Primaria:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- El Artículo 3 del Decreto 111/2016 para Secundaria Obligatoria:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres,



como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.



- El Artículo 3 del Decreto 110/2016, para Bachillerato:

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.



3. ESTRUCTURA

Las características, estructura y niveles de los programas educativos así como las funciones y reconocimiento de las personas coordinadoras y del profesorado participante en los mismos vienen determinados por la [Resolución de 19 de junio de 2017](#), de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las [Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación](#).

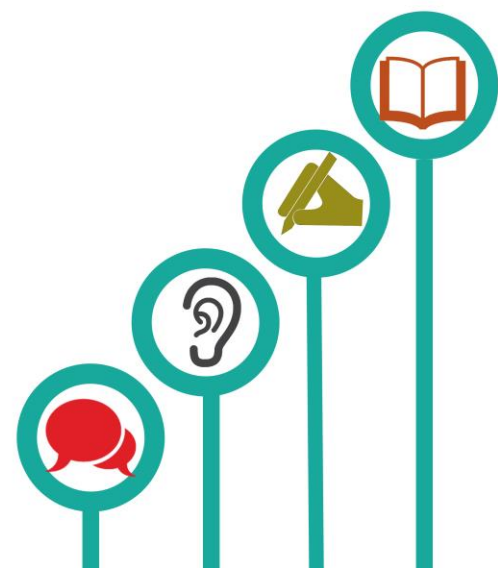
22

El *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* cuenta con dos recorridos de participación para los centros escolares. Por una parte, el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) como Programa de nivel 1 (P1), que seguirá manteniendo las características de cursos anteriores. Por otra, una nueva opción, *ComunicaA*, bajo la modalidad de Programa de nivel 2 (P2).

Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística

P1 *Proyecto Lingüístico de Centro*

P2 *ComunicaA*



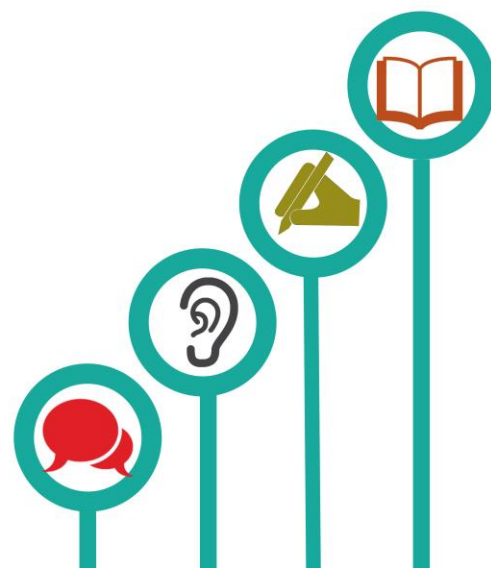
Cada centro optará por la inscripción en uno de estos dos recorridos, si bien los recursos y propuestas didácticas de *Comunica* pueden ser utilizados en *PLC*. Por otra parte, los centros que hayan finalizado su participación en *PLC* podrán inscribirse en *Comunica* para abordar otras líneas de intervención o realizar proyectos de trabajo concretos.

Los centros que hasta ahora han venido desarrollando los programas de nivel 2 (P2) *Clásicos Escolares*, *ComunicAcción*, *Creatividad Literaria* o *Familias Lectoras* encontrarán propuestas didácticas semejantes en las líneas de intervención de *Comunica*.

La participación previa en *Comunica* será tenida en cuenta en la selección de centros que presenten solicitud de participación en *PLC*.

3.1. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (P1)

El *Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)* posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha en los centros educativos de un proyecto global para la mejora de la competencia en comunicación lingüística en el que participe el profesorado de las distintas áreas y materias.



Un Proyecto Lingüístico de Centro constituye un proyecto ambicioso que debe irse elaborando e implementando de manera progresiva en un determinado centro educativo. Es un proyecto de carácter plurianual, que se desarrollará en progresión a lo largo de tres cursos académicos. Dentro de los centros, el Proyecto Lingüístico de Centro implica a todo el profesorado participante y a la comunidad educativa, liderados por el equipo directivo y la persona coordinadora del PLC.

En este sentido, el programa *Proyecto Lingüístico de Centro* facilita una metodología, unas estrategias y unos materiales básicos de referencia para el proceso de construcción y experimentación de un PLC base, consensuado y asumido por todos. Una vez finalizado este proceso de construcción y experimentación a lo largo de los tres años de duración del programa, el centro habrá de continuar revisándolo e implementándolo en función de sus necesidades y circunstancias.

3.1.1. CONTENIDOS DE REFERENCIA

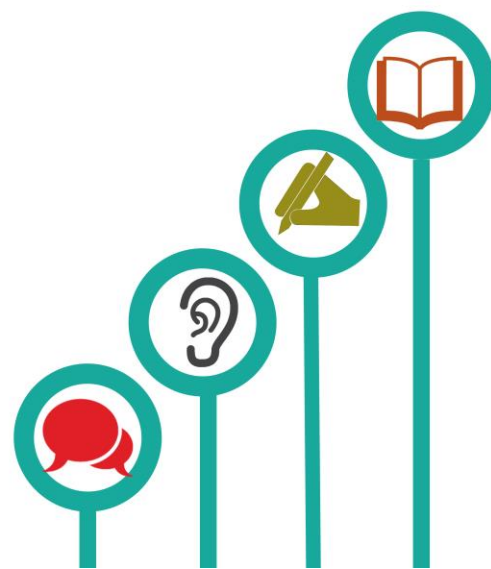
A la hora de elaborar y de poner en práctica un PLC, es necesario conocer una serie de contenidos de referencia que permiten renovar las prácticas de aula en relación al tratamiento de la competencia comunicativa, a su evaluación y a su incorporación a las programaciones didácticas de las distintas asignaturas. Estos contenidos son, esencialmente, de tipo didáctico y se relacionan con cuatro ejes formativos básicos:



- **Metodología para el desarrollo de un enfoque comunicativo de la enseñanza en el aula:** didáctica de las habilidades lingüísticas de producción y de recepción, orales y escritas.
- **Programación y elaboración de secuencias didácticas** en las que se integren los contenidos curriculares de las áreas y el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Acercamiento a la **evaluación de la competencia en comunicación lingüística** desde las distintas áreas curriculares.
- **Incorporación de los contenidos comunicativos a las programaciones didácticas** de cada una de las áreas.

3.1.2. OBJETIVOS

El primer año del programa tiene como objetivo final la elaboración de un proyecto mínimo viable de PLC para el centro. Durante el primer año, se constituirá la comisión de PLC, se llevará a cabo un diagnóstico inicial del tratamiento de la CCL en el centro, se elaborará el documento de proyecto mínimo viable y, con carácter experimental, se comenzarán a implementar las primeras propuestas de aula.



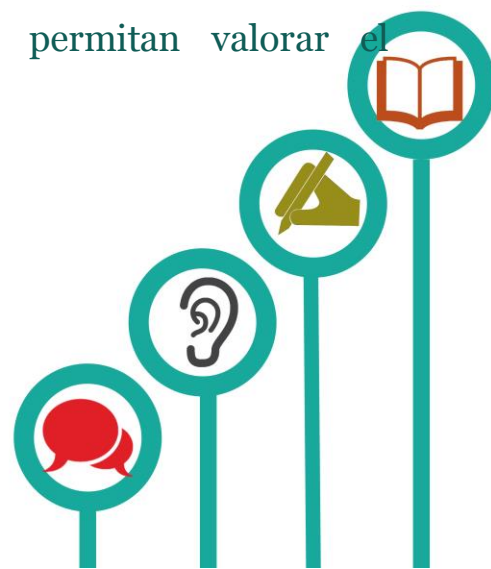
Una de las metas de este primer año es la de familiarizar a todo el equipo de profesorado con el concepto de PLC y con los diferentes enfoques metodológicos que permiten integrar el trabajo de las habilidades de comunicación en las distintas áreas curriculares.

El objetivo final del segundo año es la implementación del proyecto mínimo viable a partir del trabajo elaborado en el curso anterior. En este momento de su desarrollo, resulta crucial para el éxito del PLC la elección de líneas y temas de trabajo, así como la elaboración y recopilación de propuestas específicas de actuación en el aula, que incluyan la evaluación de los progresos del alumnado en todas las áreas y materias.

26

Algunas propuestas concretas para este segundo año son la elaboración exhaustiva del proyecto lector del centro, abarcando la lectura intensiva (fragmentos y textos breves) y extensiva (obras completas), la puesta en marcha de un plan de mejora de la oralidad, la renovación de la metodología en las asignaturas bilingües (AICLE) o el desarrollo de un plan de mejora de la escritura en el centro, entre otras opciones.

El objetivo final del tercer año es la incorporación sistemática de las tareas comunicativas a las diferentes programaciones didácticas y el establecimiento de instrumentos e indicadores de evaluación que permitan valorar el funcionamiento del PLC en sus distintas dimensiones.



Durante este tercer año, el PLC debe reforzar su dimensión práctica, de modo que se profundice en la elección de tareas comunicativas, se fortalezca el eje de planificación y se amplíen las líneas de trabajo existentes. Todas estas actuaciones han de tener su reflejo en las programaciones didácticas.

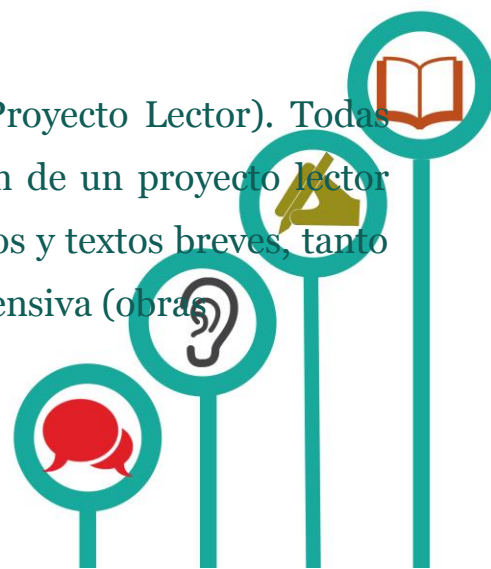
El objetivo primordial del recorrido PLC, una vez concluido el Tercer Año, es la incorporación al PEC, por parte de los centros que hayan superado el programa, de un Proyecto Lingüístico de Centro ajustado a sus necesidades educativas, aprobado por el Claustro y con el posterior informe al Consejo Escolar.

27

3.1.3. LÍNEAS DE TRABAJO

Todo Proyecto Lingüístico de Centro puede articularse en torno a una serie de líneas de trabajo, que presentan evidentes conexiones entre sí y que se agrupan en torno a:

- **Normalización.** El centro unifica documentos tales como las cabeceras de examen, el formato de los trabajos o de las presentaciones en soporte digital, y adopta medidas consensuadas en torno a aspectos tales como el tratamiento de los errores de escritura o las normas de cortesía verbal.
- Elaboración del **plan de lectura del centro** (Proyecto Lector). Todas las áreas y materias se implican en la elaboración de un proyecto lector que comporta tanto la lectura intensiva (fragmentos y textos breves, tanto continuos como discontinuos), como la lectura extensiva (obras



completas). A la elaboración del proyecto lector contribuyen asimismo las segundas lenguas y las llamadas áreas no lingüísticas (ANL), seleccionando textos adecuados al nivel de competencia comunicativa del alumnado y a los contenidos que se trabajen en cada momento.

- **Plan de trabajo de la oralidad.** Las distintas áreas y materias incluyen en sus programaciones el trabajo de los géneros orales, tanto los formales (exposiciones, debates, coloquios), como los de tipo exploratorio (conversación en el aula para construir conocimientos). Existen pautas comunes de evaluación de estos textos, compartidos por profesorado y alumnado. El desarrollo de este plan se lleva a cabo en la lengua oficial (L1: en nuestro caso, español o castellano) y en las distintas lenguas extranjeras presentes en el centro, e incorpora el uso de las TIC en su vertiente más comunicativa.
- **Escritura a través del currículum.** En las distintas áreas curriculares se encuentran presentes distintos géneros discursivos, unos de carácter más transversal (resúmenes, esquemas, trabajos, exposiciones escritas), otros de tipo más específico (comentarios, informes de laboratorio, narraciones) o propios de la vida cotidiana o de los medios de comunicación (notas, avisos, invitaciones, correos electrónicos, noticias, textos de opinión). Esta línea de trabajo del PLC se centra en el establecimiento de pautas generales compartidas para el trabajo de la escritura y de los distintos géneros discursivos, con el objetivo de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan desarrollar sus competencias escritas, como medio de construcción de los conocimientos.



- **Atención a la diversidad lingüística** en el centro. Esta línea se centra en la elaboración de propuestas que permitan atender tanto al alumnado del centro que posee una lengua materna distinta de la lengua oficial, como a aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas relacionadas con el lenguaje.
- Elaboración del **currículum integrado de las lenguas** (CIL) y desarrollo del **Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras** (AICLE). En los **centros bilingües o plurilingües**, la elaboración del CIL puede encontrar un excelente apoyo en el plan de trabajo de la oralidad y en la línea de trabajo de los géneros discursivos orales y escritos como eje vertebrador. El desarrollo del Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extrajeras (AICLE) constituye una línea de especial relevancia en los centros bilingües que, asimismo, puede encontrar un excelente apoyo en el plan de trabajo de la oralidad y en la línea de trabajo de los géneros discursivos orales y escritos, como eje vertebrador.
- **Plan de uso de la biblioteca escolar.** Se trata de una línea que, actualmente, ya se desarrolla en todos los centros educativos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. En ella, resulta especialmente relevante el desarrollo de la competencia informacional (ALFIN). El PLC debe contribuir a su fortalecimiento, buscando, a su vez, nexos de unión con los demás planes y programas educativos que se desarrollan en el centro.



La construcción del PLC debe avanzar a través de la consecución progresiva de objetivos. Los centros deben proponerse metas alcanzables en un plazo razonable de tiempo. Por eso, en lo que respecta a las líneas de trabajo, cada centro, en función de sus propias características y de su año de permanencia en el programa, debe priorizar aquellas que más le interesan, con el fin de lograr avances prácticos en el desarrollo de las mismas.

Líneas de trabajo para el Primer Año

Se presentan como líneas obligatorias de trabajo las siguientes:

1. La Competencia en Comunicación Lingüística en todas las áreas.
 - Estrategias para abordar prácticas y géneros discursivos adecuados a la etapa (comprensión – expresión oral y escrita, interacción, tipologías textuales).
 - Tratamiento de la lectura en todas las áreas y Biblioteca Escolar.
 - La atención a la diversidad: CCL y diversidad en todas las Áreas.
2. El enfoque metodológico funcional – comunicativo.
3. CCL y metodología ABP.

Además, cada centro puede plantearse trabajar estas otras líneas:



1. Programación y evaluación a través de Competencias.
2. Las TIC al servicio de la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
3. La integración de programas y proyectos
 - Bilingüismo: el MCERL, el CIL, la metodología AICLE, programas europeos.
 - CCL y otros programas.
4. Otras que el centro determine.

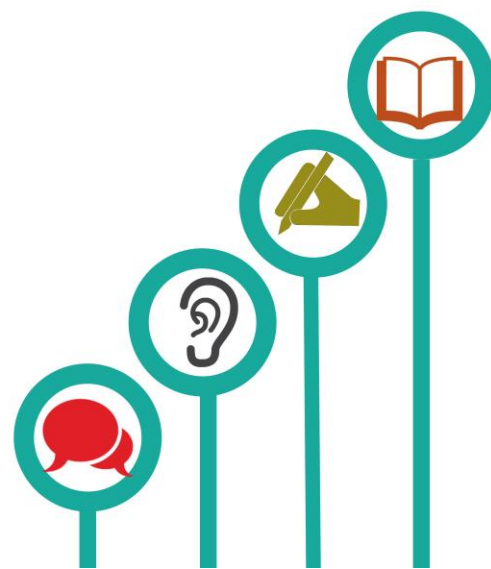
Líneas de trabajo para el Segundo y Tercer Años

Cada centro debe profundizar al menos en dos de las siguientes líneas:

1. La Competencia en Comunicación Lingüística en todas las áreas. Estrategias para abordar prácticas y géneros discursivos (Primaria y Secundaria):
 - Comprensión lectora.
 - Expresión Oral.
 - Procesos lectores.
 - Procesos de Escritura.
 - Tipologías textuales.
 - Tipologías textuales y géneros literarios y no literarios.



2. Tratamiento de la lectura en todas las áreas y Biblioteca escolar.
3. Programa de Bilingüismo: AICLE y programas educativos europeos.
4. CIL: actuaciones relacionadas con las tres lenguas (español, inglés y francés).
5. Actuaciones que se llevarán a cabo desde las ANL para mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
6. Mapa de géneros discursivos.
7. El e-PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas electrónico).
8. Atención a la diversidad.
9. Las TIC al servicio de la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
10. Otras que el centro determine.



3.2. COMUNICA (P2)

Comunica presenta cuatro líneas de intervención que poseen facetas y particularidades propias:

- Oralidad
- Lectura-Escritura Funcional
- Lectura-Escritura Creativa
- Alfabetización Audiovisual

Las propuestas didácticas para cada una de ellas responden a sugerencias de trabajo de distinta procedencia, ya sea de contextos europeos (PISA, MCERL) o de peculiaridades de la propia competencia en comunicación lingüística. Los centros educativos establecerán un Plan de Actuación personalizado a partir de ellas en el que estipularán con detalle las actividades y/o los proyectos de las líneas de trabajo propuestas.

Cada una de estas líneas de intervención:

- Parte de las dimensiones (comprensión, expresión e interacción), los ámbitos y situaciones textuales (entendidos como usos para los cuales un autor crea un texto: textos del ámbito personal, del ámbito público, del ámbito profesional, del ámbito educativo) y las tipologías y modalidades textuales.

- Trata aspectos de la lectura y la oralidad (entendidos como estrategias mentales, enfoques o propósitos que se utilizan para acercarse a los textos orales



o escritos: comprensión general, recuperar información, desarrollar una interpretación, reflexionar sobre el contenido del texto o discurso, reflexionar sobre la construcción del texto o discurso).

- Contempla la participación de las familias y la biblioteca escolar.

- Integra las alfabetizaciones múltiples.

-Incentiva el uso de textos pertenecientes al acervo de los clásicos escolares.

-Propone actividades y proyectos de trabajo integrales (con objetivos, contenidos, metodología de trabajo, un sistema de evaluación que tendrá en cuenta las competencias clave y los criterios de evaluación así como los estándares de aprendizaje).

A disposición de todos los centros participantes habrá plantillas de trabajo y un **Cuaderno de propuestas estratégicas** de cada una de las líneas de intervención, cuyas sugerencias podrán seguir o modificar y/o contextualizar dependiendo de las características del centro y de su alumnado.

Uno de los objetivos del programa es la adecuación de métodos de trabajo colectivos, que impliquen el uso de metodologías acordes con el enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas y que haga del alumnado el verdadero protagonista del trabajo propuesto: metodologías cooperativas que incorporen las TIC y las TAC como recurso fundamental y un aprendizaje basado en proyectos.



Los proyectos deben ser las actuaciones que sintetizan, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de estas líneas de intervención, ya se opte por desarrollar y profundizar en una de ellas o por aglutinar dos o más líneas de intervención de las propuestas. Es obvia la implicación de todas las líneas, dado que las destrezas comunicativas se abordan de manera integrada.

Comunica ofrecerá anualmente una serie de proyectos, ya elaborados, que servirán como modelos de referencia para el desarrollo del mismo.

3.2.1. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

ORALIDAD

Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.



Dimensiones

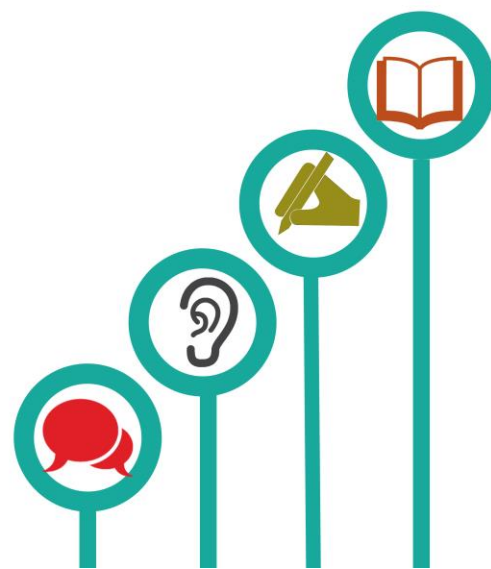
- Comprensión oral.
- Expresión oral.
- Interacción oral.

Ámbitos y situaciones textuales

- Textos del ámbito personal.
- Textos del ámbito público.
- Textos del ámbito profesional.
- Textos del ámbito educativo.

Tipología textual

- Diálogo.
- Monólogo.
- Descripción oral.
- Narración oral.
- Exposición oral.



- Debate.
- Entrevista.
- Rueda de prensa.

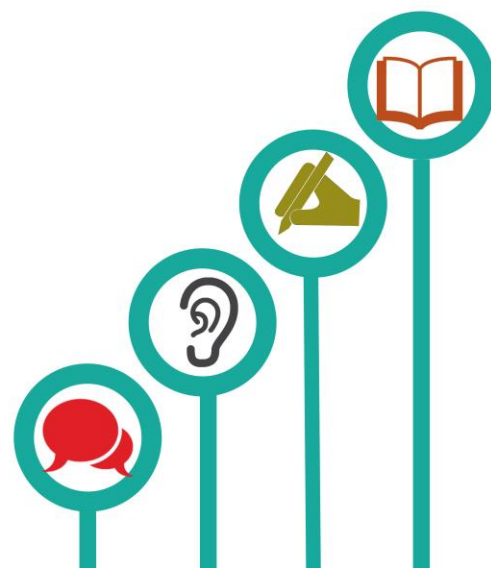
Aspectos de la oralidad

37

- Escucha.
- Comprensión general.
- Recuperación de la información.
- Desarrollo de una interpretación.
- Reflexión sobre el contenido del discurso.
- Reflexión sobre la construcción del discurso.
- Elocución, pronunciación, entonación, gesticulación, ordenación del discurso.
- Herramientas TIC y TAC.

Propuestas didácticas

- Debates.
- Documentales y bibliotràilers
- Dramatización de textos.
- Recital poético.



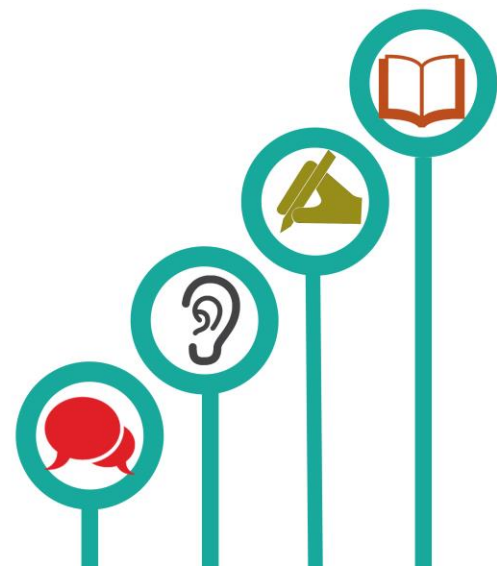
- Canciones.
- Presentación de personajes.
- El musical.
- El juego dramático.

LECTURA – ESCRITURA FUNCIONAL

Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.

Dimensiones

- Comprensión escrita.
- Expresión escrita.
- Interacción escrita.



Ámbitos y situaciones textuales

- Textos del ámbito personal.
- Textos del ámbito público.
- Textos del ámbito profesional.
- Textos del ámbito educativo.

Tipología textual

- Medio (Impreso o digital).
- Ambiente (autor o mensaje).
- Modalidad o tipología basada en la función: descripción, narración, exposición, argumentación, instrucción, transacción.
- Tipo de texto (Continuo, discontinuo, mixto, múltiple).

Aspectos de la lectoescritura funcional

- Comprensión general.
- Recuperación de la información.
- Desarrollo de una interpretación.
- Reflexión sobre el contenido del texto.



- Reflexión sobre la construcción del texto.
- Enfoque basado en las funciones.
- Enfoque basado en el proceso.
- Enfoque basado en el contenido.
- Enfoque basado en la gramática textual.
- Herramientas TIC y TAC.

Propuestas didácticas

- Reportajes e informes (narración).
- Mapas conceptuales.
- Tableros digitales.
- Textos periodísticos: el artículo de opinión y el reportaje.
- Comentario de textos.
- Textos narrativos, argumentativos y dramáticos.
- El teatro en aula.
- Textos descriptivos.

LECTURA-ESCRITURA CREATIVA

Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios.



Los textos en esta línea de intervención deben poseer una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Es erróneo pensar que las capacidades creativas del alumnado son muy medianas, pues, por su propia experiencia, la lengua que utilizan está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario. Por ello, la clasificación que ofrecemos está sujeta a los posibles textos que pudiéramos encontrarnos para el desarrollo del trabajo.

Las situaciones concretan las acciones que el lector va a desarrollar con ellos, desde una lectura comprensiva y crítica hasta la creación, como respuesta a la lectura, de un texto propio de carácter estético.

Dimensiones

- Comprensión de textos artísticos.
- Creación de textos artísticos.

Textos y situaciones textuales

- Lectura y escritura de textos con intención artística, pertenecientes al acervo literario.
- Análisis y comentario de textos de los distintos géneros literarios.
- Creación de textos literarios utilizando modelos de textos.



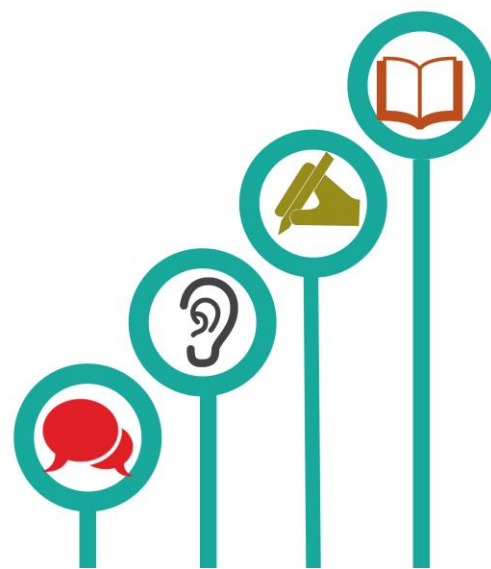
- Lectura crítica y análisis de las interrelaciones artísticas entre pintura, literatura, música.
- El cine y la literatura como lenguaje artísticos.
- El texto teatral

Tipología textual

- Géneros y formas poéticas.
- Géneros y formas narrativas.
- Géneros teatrales.
- Cine.
- Guion (cinematográfico, teatral, musical).

Aspectos de la lectoescritura estética

- Lectura y escritura literarias. Educación literaria.
- Intertextualidad.
- Lectura de imagen (fija y en movimiento).
- Herramientas TIC y TAC.



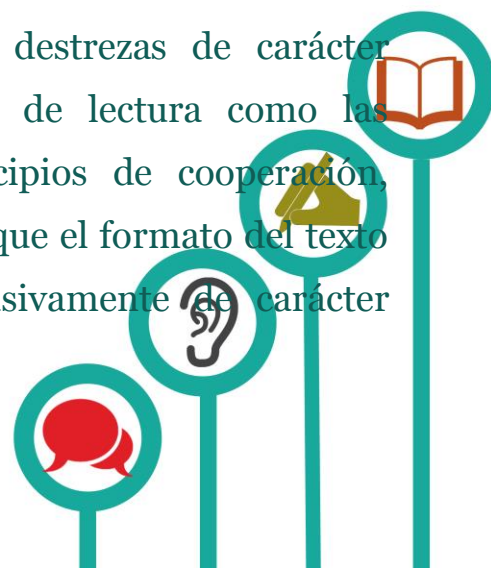
Propuestas didácticas

- Trabajo con textos dramáticos y narrativos.
- El cómic.
- Lenguaje cinematográfico y creatividad.
- Videopoemas.
- Tertulias dialógicas.
- Textos publicitarios: lectura y creación.
- El comentario crítico de textos literarios.
- Creatividad con textos epistolares.

ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL

Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.

Para la lectura y el trabajo con los textos que formarán el núcleo de acción de esta línea, los alumnos y alumnas deberán poseer destrezas de carácter pragmático-comunicativo en que intervengan pautas de lectura como las inferencias, los actos de habla indirectos, los principios de cooperación, pertinencia y adecuación, por ejemplo. Esto sucede porque el formato del texto incluye información en el mensaje que no es exclusivamente de carácter lingüístico.



Dimensiones

- Comprensión de textos audiovisuales.
- Creación de textos audiovisuales.
- Lectura de textos en formato digital.
- Comprensión de textos en formato digital.
- Los textos en los medios de comunicación.
- Redes sociales y textualidad.

Ámbitos y situaciones textuales

- Textos discontinuos, mixtos y múltiples.
- Entornos digitales de lectura.
- Creación de textos en formato digital.
- Creación de textos publicitarios.
- Creación de productos audiovisuales.
- Lectura y escritura de textos orales y escritos con imagen (fija y en movimiento).
- Comprensión y análisis crítico de textos orales y escritos con imagen (fija y en movimiento).
- Textos y contenidos audiovisuales en los medios de comunicación.



Tipología textual

- Géneros televisivos.
- Géneros cinematográficos
- Géneros radiofónicos
- Textos digitales

45

Aspectos de la lectoescritura

- Lectura de imagen (fija y en movimiento).
- Lenguaje audiovisual. Elementos visuales. Elementos sonoros. Planificación, composición, Recursos estilísticos.
- Mass media.
- Herramientas TIC y TAC.

Propuestas didácticas

- Cortometrajes.
- Narraciones con herramientas digitales.
- El lenguaje de la Redes Sociales: Twitter e Instagram
- La publicidad y su lenguaje.



- Escritura en red.
- Periódico digital.
- Portafolios en Google sites.
- Edición-publicación de libros tradicionales- digitales.
- Radio escolar.

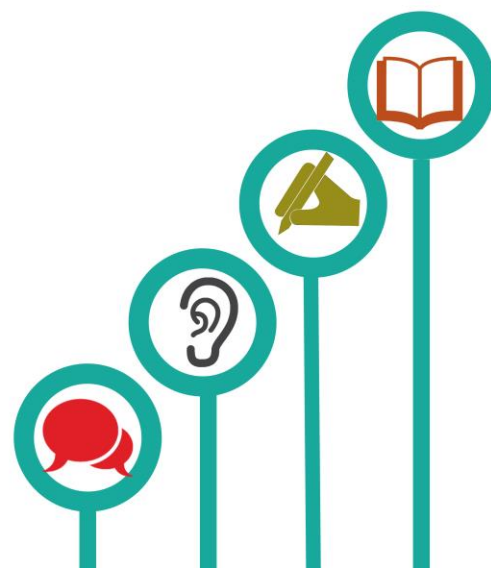
3.2.2. PROYECTOS

Comunica ofrecerá anualmente una serie de proyectos que sinteticen, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de estas cuatro líneas de intervención, si bien en cada uno puede primar la atención a algunas dimensiones o situaciones y tipologías textuales. Para este curso escolar 2017-2018 se ofertarán los siguientes proyectos modelo:

- *Comunica Clásicos*
- *Comunica Creando*
- *Comunica en Familia*
- *Comunica Audiovisual*

En ediciones posteriores se irán ofertando proyectos tales como:

- *Audioguías*
- *Audiolibros*
- *Debatiendo*
- *Prensa escolar/ Periódico digital*



- *Videotutoriales*
- *Nuestros documentales*
- *Tablones o Paneles informativos*
- *Escuela de booktubers*
- *El Museo de... Presentaciones con emaze*
- *Rutas literarias con geolocalización*
- *Rutas literarias dramatizadas*
- *Exposiciones*
- *Creamos nuestros audiolibros*

3.2.2. ORGANIZACIÓN

a) Los centros podrán elaborar sus propios proyectos a partir de las orientaciones ofrecidas en las líneas de intervención, integrando, de cada una, cuantas propuestas didácticas consideren pertinentes.

b) También podrán optar por desarrollar algunos de los proyectos que anualmente serán ofertados por el programa como modelos de referencia. Estos modelos tendrán que ser modificados y contextualizados por el centro en función de sus características propias y de su alumnado.

En cualquiera de los casos, el desarrollo elegido se concretará en el Plan de Actuación anual del centro.



4. METODOLOGÍA

Los cambios metodológicos se están convirtiendo en la verdadera fuerza de renovación de la enseñanza de las lenguas, incluida la materna. Se trata de una metodología que toma los criterios de evaluación como referentes para desplegar las actividades concretadas en estándares de aprendizaje evaluables. Todo ello con la confluencia de objetivos y contenidos que se engranan en un proceso global, que se evalúa en su desarrollo y que incorpora necesariamente las TIC como elemento dinamizador en el contexto educativo.

48

En los últimos tiempos, la incorporación de la pragmática de la comunicación a la educación lingüística ha revertido en nuevas perspectivas de enseñanza. Con el enfoque comunicativo -también conocido como enseñanza comunicativa de la lengua, como enfoque nocional-funcional, o como enfoque funcional- se trata de conseguir que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa, es decir, su capacidad de comunicarse -no sólo en la vertiente oral, sino también en la escrita- tanto en el idioma materno como en otras lenguas. Con este propósito, en el proceso instructivo, a menudo se emplean textos, grabaciones y materiales auténticos y se realizan actividades que procuran imitar con fidelidad la realidad de fuera del aula.

En este sentido, el *Programa para el Desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística* propone una metodología participativa, basada en el trabajo cooperativo, en el Trabajo basado en Proyectos y/o Problemas y en la interdisciplinariedad, por lo que se requiere del trabajo colaborativo entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Propuestas



metodológicas como la clase invertida (*flipped classroom*) o *gamificación* también pueden resultar productivas dentro de este planteamiento.

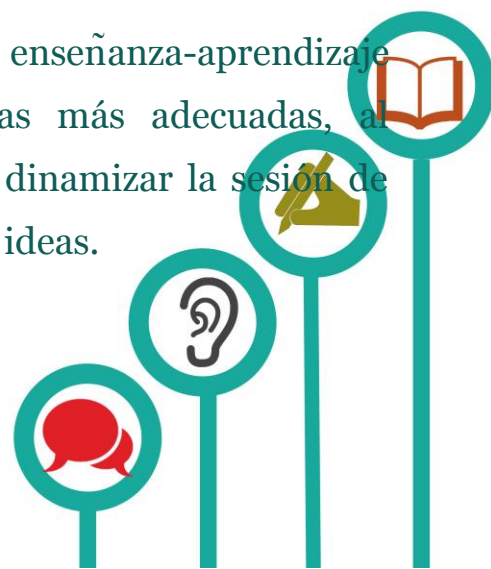
Para la realización de las tareas en equipo, tanto el profesorado como el alumnado deben reunirse, planificar, debatir, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Este tipo de metodología favorece en el alumnado la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y del resto de competencias clave.

49

Por lo que respecta al profesorado, su trabajo cooperativo y colaborativo, a través de las reuniones de Ciclos, Departamentos y Áreas, así como el uso de estrategias y de herramientas TIC colaborativas permitirán la adecuada organización y desarrollo del programa en los centros.

En cuanto al alumnado, la legislación vigente es explícita en cuanto a las sugerencias metodológicas que se proponen como más adecuadas para la enseñanza por competencias clave. En este sentido, la Orden ECD/65, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, vertebrará las propuestas metodológicas para todos los niveles educativos:

- **Estrategias interactivas.** Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.



- **Aprendizaje contextualizado.** Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional.
- **Trabajo por proyectos.** El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias.
- **Portfolio de las lenguas.** Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad.** La selección y uso de materiales y recursos didácticos para atender a la diversidad presente en nuestras aulas constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **TIC y TAC.** Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.



- **Trabajo docente en equipo.** Adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

La normativa andaluza, en el [Decreto 97/2015](#), [Decreto 111/2016](#) y en el [Decreto 110/2016](#), incorpora estas sugerencias metodológicas y establece:

51

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo [...] al entorno inmediato.
- Permitirá la integración de los aprendizajes [...] contextos.
- Se orientará al desarrollo de competencias clave [...] con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento [...].
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la



atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.



5. EVALUACIÓN

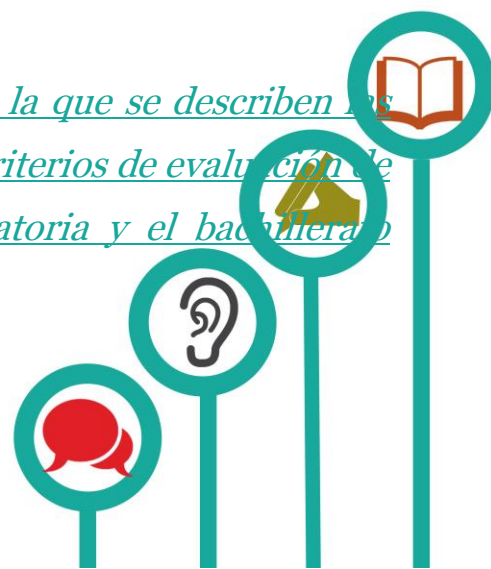
Los criterios de evaluación, apoyados en los estándares de aprendizaje, serán los referentes de trabajo metodológico y de evaluación de las propuestas didácticas.

53

Los procesos de evaluación deben ser acordes con las propuestas metodológicas actuales y que se fomentan con este programa. Por ello, sugerimos el uso de instrumentos de evaluación adecuados a las actividades.

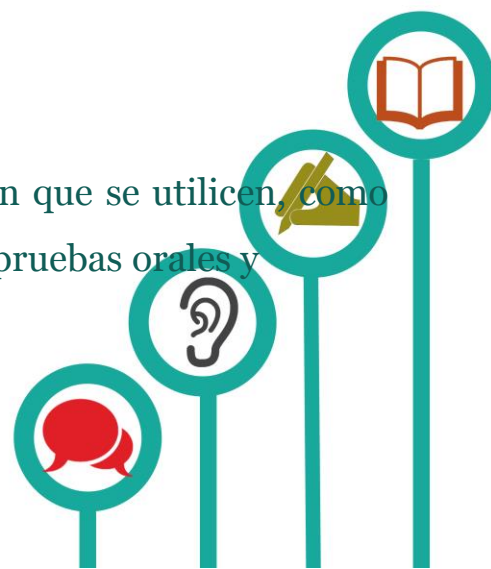
Así las rúbricas de evaluación son completos instrumentos que, además, incluyen los procesos de evaluación, es decir, la evaluación, autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación y la coevaluación resultan instrumentos muy eficaces para que los alumnos y alumnas, sujetos fundamentales del proceso de aprendizaje, sean responsables y conscientes de su propio progreso. Los actuales planteamientos de evaluación consideran fundamental la coparticipación del alumnado, individualmente o en grupos, en los procesos evaluadores. La forma de objetivar la evaluación consiste en establecer qué criterios y estándares hemos seleccionado para la actividad en cuestión y la gradación de los logros adquiridos por el alumnado.

En este sentido, la Orden ECD/65, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato expone los siguientes términos:



- Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o coevaluación. Estos modelos favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre su participación en actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias [...] a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar el grado de desarrollo de las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos de acuerdo con el desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro definidos en las rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación que se utilicen, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y



escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

